VICERRECTORADO DE CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA

CURSO 2017/18

OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INDICE

INFORMACIÓN PUBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO 2

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO .. 2

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DEL TÍTULO 2

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA 3

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO. 6

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS 8

5.- INDICADORES DE RESULTADO 9

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 18

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO 18

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO 18

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA 22

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

El enlace de la página web que contiene la información sobre el programa es el siguiente:

https://veterinaria.ucm.es/programa-de-doctorado-en-veterinaria

La web contiene la información que tiene que estar disponible para los interesados en el programa y para los alumnos que se encuentran realizando sus estudios en el mismo. La información se adecúa a lo expresado en la memoria de verificación y se actualiza periódicamente.

Existe también una versión web del programa en inglés, disponible en el siguiente enlace:

https://veterinaria.ucm.es/phd-program-in-veterinary-sciences

La página en inglés contiene la información básica para los estudiantes, pero deberá ampliarse para presentar todos los apartados necesarios en este idioma.

Asimismo, una vez matriculados en el programa, los estudiantes disponen de un seminario de trabajo en el campus virtual, con toda la información y los procedimientos y plazos para la gestión de las actividades formativas y los trámites administrativos (https://cv4.ucm.es/moodle/course/view.php?id=111530)

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La información sobre la composición del Sistema de Garantía de Calidad (SIGC) del Programa de Doctorado en Veterinaria se encuentra publicada en el siguiente enlace:

https://veterinaria.ucm.es/doctorado_veterinaria_calidad

La composición de la Comisión del SIGC se ajusta a lo indicado en la memoria de verificación del título, incluyendo representantes de todos los colectivos implicados.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información relativa al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión está publicada en el siguiente enlace:

https://veterinaria.ucm.es/doctorado_veterinaria_calidad

Además de las comisiones de calidad de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro, la Facultad de Veterinaria cuenta con una Comisión de Calidad general del centro (https://veterinaria.ucm.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-veterinaria), que supervisa las actuaciones de todas las comisiones de calidad propias de cada título. De este modo, la Comisión del SIGC del Programa de Doctorado en Veterinaria tiene el deber de informar a la Comisión de Calidad del centro de sus actuaciones y de remitirle los informes y memorias que elabore, para su aprobación en última instancia por la Junta de Facultad. Este sistema global de seguimiento de la calidad, de carácter piramidal, (https://veterinaria.ucm.es/calidad-1) fue valorado muy positivamente en el proceso de acreditación favorable de nuestro centro por la EAEVE (*European Association of Establishments for Veterinary Education)*, que tuvo lugar en el año 2017.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/11/2015	Constitución de la Comisión del SIGC Análisis de la estructura y organización del programa de Doctorado Propuestas de mejora	Se revisa la memoria de verificación del programa, en relación con los criterios de admisión y las actividades formativas. Se propone el desarrollo de actividades formativas para los estudiantes (seminarios especializados de formación en investigación, escritura científica, etc.). Estas propuestas se trasladarán a la Comisión académica del programa para su desarrollo, implantación o adaptación.

La Comisión del SIGC del programa de Doctorado en Veterinaria se reunió por primera vez el día 12 de noviembre de 2015. En dicha reunión se procedió a su constitución, se analizó la organización del programa y se plantearon sugerencias para su traslado a la Comisión académica. Hasta el curso 2017-18 la Comisión académica ha sido el principal órgano responsable de la calidad del programa de Doctorado, como se indicará más adelante. La Comisión del SIGC no se ha reunido en el curso 2017-18. Se emprenderán acciones para retomar la actividad de la Comisión del SIGC, entre las que se encuentra la elaboración y aprobación de su reglamento de funcionamiento.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión académica del programa de Doctorado está publicada en el enlace https://veterinaria.ucm.es/doctorado_veterinaria_comision-academica. Esta composición cumple lo establecido en la memoria de verificación del programa de Doctorado y está en relación con las líneas de investigación que lo integran, con las modificaciones nominales derivadas de la reestructuración de los Departamentos llevada a cabo por la Universidad Complutense de Madrid.

Aunque existe una Comisión del SIGC del programa de Doctorado, la Comisión académica ha sido hasta el curso 2017-18 el principal órgano responsable de la gestión de la calidad del mismo. Esto se ha debido a cuestiones de organización más ágil y a un intento de simplificar el sistema de gestión de la calidad del programa, pero se considera necesario retomar el proceso de implantación de la Comisión del SIGC.

La Comisión académica, compuesta por profesores con gran experiencia y dedicación en el ámbito de la investigación y dirección de tesis puede considerarse una de las fortalezas del programa. La Comisión, además de realizar todos los trámites de su competencia, ha establecido los criterios de calidad y las normativas de las actividades formativas:

- asistencia a eventos científicos: la Comisión académica ha precisado los criterios que tienen que cumplir los eventos que se pueden reconocer como actividades formativas, en las que al menos un tercio de las horas deben corresponder a formación en investigación.

- seminarios obligatorios: la Comisión académica ha establecido la estructura, el contenido y los criterios de presentación y evaluación de los seminarios obligatorios que tienen que impartir los alumnos. Estos seminarios, que se presentan en el segundo curso en el caso de los alumnos a tiempo completo, y en tercer curso, en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, sirven de orientación para conocer el progreso de los estudiantes y establecer, en su caso, medidas correctoras.

- artículo de investigación: el programa establece que los doctorandos deben haber enviado al menos un artículo a una revista indexada antes de la defensa de su tesis. La Comisión académica ha establecido los criterios mínimos que deben cumplir estos artículos. Para ello ha contado con

el asesoramiento del personal de la Biblioteca de la UCM, tanto a nivel central como en la propia Facultad de Veterinaria.

Asimismo, la Comisión académica ha elaborado el procedimiento específico de admisión a trámite de tesis doctorales y ha participado en la organización y evaluación de la *Jornada de Investigación para Estudiantes de Doctorado de la Facultad de Veterinaria* (VETINDOC), que se viene desarrollando el en centro desde el año 2015.

Durante el curso 2017-18, la Comisión académica se ha reunido de forma presencial en 8 ocasiones, aunque también realizó algunos trámites de forma virtual. Desde el mes de junio de 2018, la Comisión comenzó a reunirse de forma periódica cada 2 semanas. Las fechas de las reuniones están publicadas para la información del alumno en el campus virtual y en la página web del programa de Doctorado.

De cada reunión de la Comisión académica se levanta un acta, que se envía para su aprobación en la sesión siguiente. Además de la aprobación del acta, el orden del día de las sesiones incluye informes, asuntos de trámite (autorizaciones de movilidad, cambios de modalidad de permanencia, bajas, modificaciones en los proyectos de tesis, etc.) y la admisión a trámite de tesis doctorales, además de puntos que se tratan específicamente en las distintas reuniones durante el curso, como la admisión de nuevos alumnos, la inscripción de las tesis y la firma del compromiso documental, el calendario de actividades de los alumnos, la aprobación de normativas y criterios de calidad, la autorización de prórrogas, entre otros.

En la siguiente tabla se indican solamente los temas, problemas, mejoras y acuerdos más relevantes tratados en estas reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2017	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Admisión de nuevos alumnos en el programa de Doctorado Revisión y aprobación de la normativa de las actividades formativas y el calendario de seminarios del curso 2017-18 Revisión del procedimiento de tramitación de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	- se realiza la admisión de los nuevos estudiantes en el programa - se acuerda que la jornada de presentación para los nuevos alumnos sea obligatoria, con el objetivo de asegurar que reciben toda la información, aunque ésta esté publicada en los canales web - se establecen criterios temporales para la incorporación de nuevos directores a tesis ya inscritas, como una actividad investigadora postdoctoral mínima de dos años y un tiempo mínimo de participación activa en la supervisión de la tesis - se aprueban las normativas de las actividades formativas y el calendario de seminarios - se continuará revisando el procedimiento de tramitación de tesis doctorales
29/11/2017	Revisión del procedimiento de admisión a trámite de las tesis doctorales	En esta reunión monográfica se revisa el último borrador del nuevo procedimiento de admisión a trámite de las tesis, incluyendo algunas modificaciones/precisiones, como el visto bueno del Departamento/Sección departamental al que está adscrito el tutor del alumno y el modelo de ficha CV de los evaluadores.
4/6/2018	Informes Funcionamiento de las reuniones periódicas de la Comisión Ruegos y preguntas	Con esta reunión comienzan las reuniones periódicas de la Comisión académica cada dos semanas y se tratan cuestiones de funcionamiento, como los puntos habituales y extraordinarios del orden del día y la aprobación del calendario de reuniones para el próximo curso.

18/6/2018	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Estudio de las solicitudes de prórroga presentadas hasta la fecha por los doctorandos Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	- se procede a la evaluación final de los seminarios presentados por los estudiantes. En el curso 2017-18 se han presentado un total de 49 seminarios, de los cuales 21 obtuvieron la calificación de sobresaliente, 23 la de notable, 4 la de aprobado y 1 la de suspenso (debiendo en este caso repetirse la actividad en el próximo curso). La Comisión académica se pondrá en contacto con los alumnos, tutores y directores de los alumnos que han obtenido la calificación de aprobado o suspenso, para analizar y detectar los posibles problemas y corregir la situación. - se aprueban las solicitudes de prórroga presentadas por los estudiantes hasta la fecha - se analizan los informes emitidos por los expertos evaluadores y se admite a trámite una tesis doctoral
2/7/2018	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	- se realiza un análisis del desarrollo de la 4ª jornada VETINDOC (este curso encuadrada por primera vez en el PhDay Complutense), que tuvo lugar el día 27 de junio
16/7/2018	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Estudio de las solicitudes de prórroga presentadas por los doctorandos Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	- se aprueban las solicitudes de prórroga presentadas por los estudiantes hasta la fecha - se designa a los evaluadores de 2 tesis doctorales presentadas para su admisión a trámite - se acuerdan los criterios básicos para elaborar la normativa de las tesis en formato de publicaciones
10/9/2018	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación del calendario de actividades académicas del curso 2018-19 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	- se aprueba el calendario de actividades formativas, que incluyen las fechas de presentación de los seminarios obligatorios y la fecha de celebración del PhDay-VETINDOC. Los miembros de la Comisión debaten algunas mejoras en las actividades formativas, como la preparación de un resumen previo a la exposición del seminario y la inclusión de una jornada sobre bioseguridad para los estudiantes. - se analizan los informes emitidos por los expertos evaluadores y se admiten a trámite dos tesis doctorales.
24/9/2018	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación del calendario de reuniones del curso 2018-19 Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de	- se aprueban las solicitudes de prórroga presentadas por los estudiantes desde el mes de julio. En total se han autorizado 41 solicitudes de prórroga en el curso 2017-18. - se designa a los evaluadores de 8 tesis doctorales presentadas para su admisión a trámite - se continuará trabajando en el borrador de la normativa de tesis en formato de publicaciones

	prórroga para el depósito de la tesis doctoral Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-24	Nº de profesores	193*	-	-	-	-
IDUCM-25	Nº de sexenios	551	-	-	-	-
	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	31**	46**	51**	66**	67**

*Según datos propios del programa de Doctorado serían 201 profesores.
**Datos globales de todos los grupos de la Facultad de Veterinaria.

El profesorado es una de las fortalezas del programa. La plantilla de profesores es amplia y multidisciplinar, abarcando muy diversas áreas en las que los doctorandos pueden formarse en al ámbito de las Ciencias Veterinarias. Los profesores desarrollan una intensa actividad investigadora en su conjunto, con un número significativo de proyectos activos y una producción científica muy alta. La Facultad de Veterinaria se sitúa cada año entre los primeros puestos de distintos rankings internacionales, en los que la producción y reputación científica son aspectos clave. En este sentido, nuestro centro lleva varios años entre los 50 primeros puestos del ranking QS en el área de las Ciencias Veterinarias, mejorando cada año su posición, desde el número 50 en el año 2014 hasta el número 34 alcanzado en la última edición correspondiente al año 2019. Por su parte, en el ranking de Shangai, la Facultad de Veterinaria está situada en la posición número 13. Nuestro centro cuenta con 32 grupos de investigación evaluados por la UCM (6 de ellos con la calificación de Excelente), de los cuales 29 participan en el programa de Doctorado en Veterinaria. La actividad investigadora del centro fue reconocida como una de sus fortalezas en el proceso de acreditación de nuestra Facultad por la EAEVE en el año 2017. Entre 2014 y 2018, los investigadores de la Facultad de Veterinaria han publicado más de 1.300 documentos científicos, con un índice h de 35. Durante el mismo periodo se han estado desarrollando en el centro numerosos proyectos de investigación europeos, nacionales y autonómicos. Aunque en los últimos años la tendencia ha sido decreciente como consecuencia de los recortes en el presupuesto dedicado a investigación en nuestro país, la Facultad ha seguido manteniendo un nivel de financiación y una actividad investigadora muy relevante. El número de proyectos europeos vigentes cada año ha oscilado entre 6 y 11.

En relación con el número de profesores, hay una pequeña discrepancia entre los datos de SIDI y los registros del programa de Doctorado. Mientras en SIDI figuran 193 profesores en el curso 2017-18, según nuestros registros el programa de Doctorado en Veterinaria contaba con una plantilla de 201 profesores UCM, pertenecientes a los distintos grupos de investigación participantes en el mismo. Del total de la plantilla de profesores UCM, dirigieron o codirigieron tesis durante el periodo sometido a evaluación 122 profesores, con actividad en todas las líneas de investigación. La distribución por categorías docentes y por líneas de investigación se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 1. Distribución de los profesores del programa de Doctorado por categoría docente (curso 2017-18).

Categoría docente	Número
Catedrático de Universidad	41
Profesor Titular de Universidad	97
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2
Contratado Doctor	43
Otros (Ayudante Doctor, Asociado, Investigadores Ramón y Cajal, etc.)	18
Total	201

Desde la verificación del título, esta plantilla ha sufrido algunos cambios debidos a la jubilación de profesores y a la incorporación de nuevos docentes, así como a cambios de categoría docente.

Tabla 2. Distribución de los profesores del programa de Doctorado por líneas de investigación y tesis defendidas en las mismas (hasta el curso 2017-18).

Línea de investigación	Número de profesores	Número de tesis defendidas
Investigación en Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	46	17
Investigación en Medicina y Cirugía Animal	50	5
Investigación en Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	27	8
Investigación en Producción Animal, Nutrición y Genética	25	6
Investigación en Toxicología y Farmacología	23	3
Investigación en Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	30	4

Por otra parte, y tal como se indicaba en la memoria de verificación, en el programa de Doctorado participan como directores de tesis investigadores de distintos organismos como el INIA, el CSIC, el Instituto de Salud Carlos III, etc., con los que existen convenios. También colaboran con el programa numerosos investigadores de universidades y centros de investigación internacionales, principalmente en acciones de movilidad de los estudiantes, pero también han codirigido algunas tesis. Los investigadores externos a la UCM son autorizados por la Comisión académica para la dirección o codirección de tesis, para lo que se les pide como requisito general contar con un sexenio activo o cumplir méritos equivalentes, aunque también se permite la inclusión de codirectores en formación.

En la Tabla 2 también se muestra el número de tesis defendidas en cada línea de investigación. El interés de los estudiantes por los diferentes temas de investigación que se ofertan es variable de un año a otro y también depende de los proyectos vigentes. En cualquier caso, no existen problemas para la asignación de directores a los estudiantes que se matriculan en el programa, y todas las líneas de investigación que se ofertan han tenido actividad durante el periodo sometido a seguimiento.

Aunque el profesorado es una de las fortalezas del programa, como lo refleja el número de sexenios y proyectos de investigación vigentes, así como los contactos con grupos de investigación internacionales que facilitan mucho la movilidad de nuestros estudiantes, uno de los problemas que presenta la plantilla es su envejecimiento. Recientemente se están

incorporando nuevos investigadores al programa, pero será necesario un esfuerzo por parte de nuestra Universidad para cubrir la falta de reposición de profesorado joven en los últimos años, para compensar las jubilaciones que se vayan produciendo y garantizar la viabilidad y continuidad de las diferentes líneas de investigación.

También se considera importante aumentar la participación en actividades formativas propias del programa de Doctorado, aunque para ello sería importante aumentar los recursos materiales y facilitar apoyo para su realización, en lo que resulta esencial la colaboración de la Escuela de Doctorado de la UCM.

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los estudiantes tienen a su disposición el buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria, accesible también desde la página web específica del programa de Doctorado. Las quejas o sugerencias que recibe el buzón se derivan a los responsables de las titulaciones implicadas, que se ponen en contacto con los estudiantes, profesores y comisiones, a fin de resolver las incidencias. Hasta la fecha no se han recibido quejas ni sugerencias en relación con el programa de Doctorado a través de esta vía. Sí han llegado a este buzón consultas sobre el procedimiento de inscripción en el programa o sobre líneas de investigación de interés para los solicitantes de admisión, que se han resuelto mediante correo electrónico.

Otras dudas o consultas, tanto de alumnos interesados en su admisión como de los estudiantes ya matriculados en el programa de Doctorado, o de los tutores y directores, se han recibido directamente en el buzón de correo de la coordinación del programa y se han resuelto por correo electrónico, telefónicamente o de forma presencial.

Las dudas administrativas se han derivado a la Secretaría de alumnos. En este sentido, la Secretaría ha puesto a disposición de los doctorandos una herramienta de comunicación muy ágil, mediante la aplicación *Google Hangouts.* Esta herramienta es de uso específico para los trámites que tienen que realizar los estudiantes que ya están matriculados en el programa de Doctorado, por lo que se administra desde el campus virtual o desde las herramientas del servidor de correo UCM.

Además de la participación en la Comisión del SIGC de un estudiante y un egresado del programa, cabe destacar que dos alumnos del programa de Doctorado son miembros de la Junta de Facultad, lo que supone también un excelente medio para la transmisión de las sugerencias e inquietudes de los estudiantes ante los organismos de gestión del centro.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50
IDUCM-2	Número de preinscripciones	56	81	111	74	58
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	52	73	103	64	49
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	35	55	64	50	28
IDUCM-5	Nº de matriculados	171	173	134	77	28
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	20,47%	17,34%	14,18%	9,09%	0%
IDUCM-7	Tasa de cobertura	70%	110%	128%	100%	56%
IDUCM-8	Tasa de demanda	112%	162%	222%	148%	116%
IDCUM-9	Tasa de demanda en primera opción	104%	146%	206%	128%	98%
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	11,70%	11,56%	11,94%	9,09%	10,71%
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	36,84%	41,62%	43,28%	42,86%	53,57%
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	9,94%	8,67%	12,69%	12,99%	32,14%
IDUCM-13	Tasa de Abandono	17,14%	14,55%	18,75%	36%	7,14%
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	0%	1,82%	17,19%	22%	85,71%
IDUCM-16	Nº. de tesis	19	20	4	0	0
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	0%	0%	0%	-	-
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	52,63%	45%	25%	-	-
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención “Internacional”	42,11%	25%	50%	-	-
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%	100%	-	-
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	-	-
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención “Industrial”	0%	0%	0%	-	-
	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	3,3*	-	-	-	-
IDUCM-23	Nº de profesores que han dirigido tesis	26**	0**	9**	-	-

*Valor medio estimado por tesis defendida hasta el curso 2017-18 (ver análisis en el texto).

**Datos institucionales no coincidentes con los del programa (ver análisis en el texto).

El programa de Doctorado en Veterinaria oferta cada curso 50 plazas de nuevo ingreso (IDUCM-1). El número de preinscripciones (IDUCM-2) ha superado en todos los cursos el número de plazas ofertadas, aunque no todos los interesados formalizaron finalmente su matrícula en el programa. El número de estudiantes que se matricularon cada curso durante estos 5 años osciló entre 28 y 64 (IDUCM-4), lo que representa un porcentaje medio del 60,7% de los solicitantes de admisión. En el curso 2015-16, el número de nuevos estudiantes en el curso 2015-16 fue excepcionalmente alto (64), debido a la incorporación al nuevo programa de alumnos procedentes de planes de estudio en extinción y que no tuvieron tiempo de finalizar la tesis dentro de dichos programas. La Comisión académica consideró esta situación como excepcional y por ello admitió a un número mayor de alumnos en el curso 2015-16, lo que no representó ningún problema en cuanto a recursos humanos o materiales disponibles para los estudiantes. En el curso 2016-17 se matricularon 55 alumnos, lo que también reflejaría el efecto residual de los plazos de extinción de los antiguos programas que estableció la UCM en 2016 y 2017. Por todo ello, la tasa de cobertura (IDUCM-7) ha sido muy variable durante estos 5 cursos, oscilando entre valores próximos al 60% y un 128%. Es de esperar que en próximos años este parámetro se estabilice y se pueda realizar un análisis más preciso de este indicador.

El número total de estudiantes matriculados en el programa (IDUCM-5) ha ido creciendo progresivamente hasta el curso 2017-18, en el que se ha observado una estabilización, probablemente debida a que se ha producido un equilibrio entre los alumnos matriculados de nuevo ingreso (35) y los estudiantes que defendieron su tesis en este curso (los 28 alumnos matriculados en 2013-14 lo estaban a tiempo completo y, por lo tanto, excepto algún caso de baja temporal o definitiva, terminaban su permanencia en el programa y tenían que finalizar sus estudios en 2017-18), así como a situaciones de baja definitiva o temporal solicitada por estudiantes de otros cursos. De los 171 alumnos matriculados en el programa en 2017-18, 73 son hombres y 98 son mujeres.

Aunque existen fluctuaciones anuales, la tasa de demanda (IDUCM-8) supera ampliamente el 100%, con un número muy elevado de preinscripciones en primera opción (IDUCM-3). En este sentido, en los 5 primeros cursos transcurridos tras la implantación del programa de Doctorado, el número de solicitudes de admisión en primera opción ha oscilado entre el 85 y el 92% del total de las preinscripciones, arrojando tasas de demanda en primera opción (IDUCM-9) superiores al 100% en los 4 últimos años (en 2015-16 un 206%).

El número de plazas que se oferta cada curso para la realización de los estudios a tiempo parcial es de 10, lo que representa un 20% del total. En el proceso de admisión se respeta este cupo, que por lo general no llega a superarse, pero en todo caso la Comisión académica considera que puede admitir a un número ligeramente superior de estudiantes que solicitan este tipo de dedicación, en previsión de una posible caída de matrícula. Además, durante su permanencia en el programa algunos estudiantes han solicitado el cambio de modalidad de permanencia al haber variado su situación laboral, y la Comisión académica ha considerado oportuno autorizar dichos cambios No obstante, como se puede observar en la evolución del indicador IDUCM-6, en el curso 2017-18 se cumple con el porcentaje establecido del 20%. Tanto la Comisión académica como la Comisión del SIGC realizarán un seguimiento de este indicador en los próximos cursos, en los que también se defenderán las primeras tesis realizadas bajo esta modalidad de permanencia.

Desde sus inicios, el programa de Doctorado viene contando con un 9-12% de estudiantes extranjeros (IDUCM-10), la mayoría de ellos procedentes de países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú. También se han incorporado al programa estudiantes de países africanos, como Argelia y Angola y un número reducido de alumnos procedentes del EEES (Portugal, Italia, Alemania). En este sentido, se han iniciado algunas acciones para una mayor visibilidad del programa a nivel internacional, como el desarrollo de la página web en inglés, pero será necesario plantear otras acciones como la potenciación de las colaboraciones con universidades y centros de investigación internacionales, el fomento de

programas de intercambio para la movilidad de estudiantes extranjeros, que permitan difundir las actividades del programa en otros países, la difusión del programa en eventos internacionales, canales web, redes sociales, etc. Para ello también es fundamental el papel de la Escuela de Doctorado de la UCM.

Por lo que se refiere al porcentaje de alumnos matriculados procedentes de otras universidades (IDUCM-11), este indicador se situó entre el 37 y el 54% en los distintos cursos, con un valor medio del 44%, lo que indica que, junto con los estudiantes internacionales, el programa recibe un buen número de alumnos procedentes de otras universidades españolas, que no son solamente Licenciados o Graduados en Veterinaria, sino también titulados en Biología, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería Agronómica, Nutrición, Medicina, etc., así como procedentes de distintos Másteres nacionales e internacionales relacionados con las Ciencias de la Salud y las Ciencias Experimentales. Por otra parte, como se ha mencionado en apartados anteriores de esta memoria, la actividad investigadora de la Facultad de Veterinaria es muy intensa e implica también a los estudiantes de Grado, que todos los años participan masivamente en el Congreso Nacional de Investigación para Estudiantes Pregraduados de Ciencias de la Salud organizado por la UCM. Esta actividad hace que los alumnos vayan tomando contacto y se interesen por la investigación durante sus estudios de Grado, haciendo que a su conclusión muchos se planteen realizar estudios de Doctorado en el propio centro.

El porcentaje actual de estudiantes con contrato de investigación (IDUCM-12) se aproxima al 10%, y se ha mantenido en valores próximos a esa cifra en los últimos 4 cursos. Los grupos de investigación del centro son competitivos y permiten concurrir a los estudiantes con un buen *curriculum* académico a las distintas convocatorias de ayudas para la formación de personal investigador.

En la memoria de verificación se preveía una tasa de graduación del 80% y una tasa de abandono del 20%. A la vista de los resultados obtenidos en el curso 2013-14, puede decirse que las previsiones de graduación (IDUCM-14) se han cumplido. En el resto de los cursos este indicador es bajo, pero es lógico teniendo en cuenta que una gran parte de los estudiantes solicita prórroga para la finalización de sus estudios. Por lo que se refiere a la tasa de abandono (IDUCM-13), excepto en el curso 2014-15, en el que este indicador fue del 36%, en el resto de los cursos siempre ha sido inferior al 20%, por lo que hasta la fecha se puede concluir que se cumplen las previsiones. Un total de 46 alumnos (20 hombres y 26 mujeres) han abandonado el programa desde su implantación; más de la mitad de ellos (el 54,3%) lo hicieron en el primer año de los estudios. De acuerdo con los procedimientos establecidos en el programa, los alumnos que desean causar baja definitiva en el programa deben comunicarlo a la coordinación, con el objetivo de poder orientarles sobre los trámites que tienen que realizar.

El número de tesis (IDUCM-16) que se defendieron hasta el curso 2017-18 fue de 43 (17 correspondientes a hombres y 26 a mujeres), todas ellas realizadas por estudiantes a tiempo completo. Excepto en el año 2015-16, en el que el número de tesis defendidas fue muy bajo, en cada uno de los cursos siguientes se presentaron en torno a 20 tesis. De los 43 alumnos egresados, un 58% necesitó prórroga para finalizar sus estudios. De estos alumnos, 13 defendieron la tesis en el 4º año y 12 en el 5º curso. En la memoria de verificación del título ya se mencionaba que la complejidad de las investigaciones en el campo de las Ciencias Veterinarias podría dar lugar a que se requirieran más de 3 años para poder proceder a la defensa de la tesis, siendo probable que un número significativo de estudiantes necesitara solicitar 1 o 2 prórrogas. Así pues, las previsiones de la memoria de verificación se han cumplido y se ha observado que 3 años son con frecuencia insuficientes para finalizar la tesis, en particular cuando se requiere un número estadísticamente significativo de casos clínicos o de análisis de laboratorio, o si se opta por presentar la tesis en formato de publicaciones, lo cual resulta de gran interés para la producción científica del programa. Se incidirá en que alumnos y directores planteen un plan de investigación lo más realista posible acorde con los plazos ordinarios

establecidos por el Real Decreto 99/2011, pero, en opinión de la Comisión académica también sería necesario reflexionar sobre si el actual marco normativo no es demasiado estricto en cuanto a los requisitos temporales en el caso de las tesis realizadas en el ámbito de las Ciencias de la Salud, lo que podría tener efectos negativos en su calidad y en la producción científica de los programas.

Figura 1. Duración de los estudios de los alumnos que defendieron su tesis hasta el curso 2017-18.

Como se ha indicado, hasta la fecha no se ha defendido ninguna tesis a tiempo parcial (IDUCM-17). Estos resultados son esperables, teniendo en cuenta que los estudiantes matriculados en esta modalidad aún no han agotado su permanencia en el programa y que, teniendo en cuenta las consideraciones ante señaladas, es probable que también requieran extender sus estudios a fin de completar sus investigaciones.

La producción científica resultante de la actividad investigadora de los doctorandos ha dado lugar a un porcentaje de tesis defendidas en formato “Publicaciones” (IDUCM-18) comprendido entre el 25 y el 52%, con un valor medio del 41%). Este resultado vuelve a ser reflejo de la actividad investigadora que realizan los grupos que participan en el programa. La Comisión académica se encuentra trabajando en una normativa común para este formato de tesis doctoral.

Cabe destacar también la participación de nuestros estudiantes en acciones de movilidad, lo que hace que un elevado porcentaje de las tesis defendidas (entre el 25 y el 50%, con un valor medio del 39%) hayan obtenido la mención “Doctor Internacional” (IDUCM-19). Estos resultados reflejan las colaboraciones y convenios del programa y superan las previsiones realizadas en la memoria de verificación, en comparación con los programas de Doctorado en Veterinaria anteriores al Real Decreto 99/2011, en el que las tesis con mención “Doctor Europeo” representaban en torno al 24% en los 5 años inmediatamente anteriores a la verificación del nuevo programa de Doctorado.

Todas las tesis defendidas hasta la fecha han obtenido la calificación “cum laude” (IDUCM-20). Se llevará a cabo un seguimiento de este indicador en los siguientes cursos por si fuera necesario revisar los mecanismos de evaluación.

No se han defendido tesis con cotutela internacional (IDUCM-21), si bien 2 de las tesis presentadas hasta la fecha han tenido como codirectores a investigadores internacionales (de Argentina y EE.UU.).

Tampoco se han defendido tesis con mención “Industrial” (IDUCM-22), aunque 2 estudiantes se encuentran realizando sus estudios bajo esta modalidad y han conseguido ayudas en las convocatorias de la CAM.

Por lo que se refiere a las contribuciones científicas resultantes de la tesis, se ha realizado una encuesta a los egresados, a la que han respondido 18 doctores. Estas tesis han dado lugar a 59 artículos publicados en revistas internacionales indexadas en el *Journal Citation Reports* y a 11 publicaciones en revistas no indexadas. Ello arroja un valor medio de 3,3 artículos por tesis,

aunque la horquilla es amplia. Será necesario optimizar los mecanismos de recogida de estos datos, a fin de obtener información más completa para su análisis. Para ello, además del trabajo del SIGC, sería fundamental contar con apoyo administrativo y con procedimientos estandarizados en toda la UCM.

El compromiso de los estudiantes del programa con la difusión de la investigación también se pone de manifiesto con la participación voluntaria, ya sea como asistentes o ponentes, y a partir del curso 2017-18 también como organizadores (en el marco del PhDay Complutense) de la *Jornada de difusión de la investigación de los alumnos de Doctorado de la Facultad de Veterinaria* (VETINDOC), que se viene celebrando en el centro desde el año 2015. Nuestros alumnos también participan activamente en eventos de difusión organizados por la Escuela de Doctorado de la UCM, como el concurso *Tesis en 3 minutos*, en cuya primera edición (celebrada en el año 2017) una de nuestras estudiantes obtuvo el primer premio en el ámbito de Ciencias de la Salud en la UCM.

Por último, no se han podido extraer datos institucionales precisos sobre el número de profesores que han dirigido tesis, ya que el indicador IDUCM-23 que figura en SIDI parece tener algún error. Según datos propios, hasta le fecha 122 profesores del programa (profesores UCM) han dirigido o se encuentran dirigiendo tesis en el mismo. Por lo que se refiere a las 43 tesis defendidas, 52 profesores UCM han participado como directores o codirectores y en 24 de ellas han participado investigadores externos.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,21	-	-	-	-
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9	-	-	-	-
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,6*	-	-	-	-

*Nivel de satisfacción con el centro (ver análisis en el texto).

Satisfacción de los estudiantes

El número de respuestas a la encuesta de la UCM ha sido de 39 (un 24,2%), por lo que será necesario fomentar la participación. De acuerdo con los datos facilitados por la Oficina de Calidad, los estudiantes muestran una satisfacción media con el programa de 7,21, mientras que la satisfacción con la formación que reciben alcanza una puntuación de 6,49. Por lo que se refiere a este último aspecto, los doctorandos valoran tanto la formación recibida por los tutores y directores como las actividades formativas con una puntuación próxima a 7. Para mejorar la satisfacción del estudiante con estos apartados se proponen medidas como la ampliación de la oferta de actividades formativas del programa y la mejora en la difusión de las mismas. También es importante recabar el apoyo de la Escuela de Doctorado de la UCM para complementar estos objetivos, mediante la organización de un mayor número de actividades transversales y una mejor difusión de su oferta. En este sentido, la Comisión académica ha trabajado activamente desde sus inicios para ir incrementando progresivamente la oferta de propuestas formativas propias, ajustando las normas para la realización de las distintas actividades y los mecanismos de evaluación. Esta tarea deberá seguir siendo reforzada, tanto con actividades propias como mediante la propuesta a la Escuela de Doctorado de actividades formativas transversales.

En relación con los complementos de formación, aunque la valoración de los estudiantes es de 6,5, no nos consta que ningún estudiante haya tenido que cursarlos, por lo que dicha valoración

podría deberse a una interpretación errónea del significado de este término. En cualquier caso, es importante señalar que el programa de Doctorado contemplaba en un principio una serie de complementos relacionados con algunas asignaturas pertenecientes a los Másteres oficiales impartidos en el centro, en especial el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Veterinarias. Tras la experiencia acumulada durante estos cursos, y teniendo en cuenta además que el Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias se extinguió en el curso 2015-16, entre las próximas tareas a abordar se encuentra la modificación del programa para actualizar la formación complementaria y su ubicación temporal.

Por lo que se refiere a los recursos del programa, el perfil del profesorado recibe una puntuación próxima a 7, valoración que, aunque positiva, resulta inferior a lo esperado teniendo en cuenta el análisis realizado en el apartado 3 de esta memoria. No obstante, entre las posibilidades de mejora cabe potenciar la implicación del profesorado en las actividades formativas y avanzar en la internacionalización del profesorado, con el reforzamiento de las acciones de colaboración y convenios con universidades y organismos internacionales, no sólo para la supervisión de estancias de movilidad de los estudiantes, sino también para la dirección de tesis y la impartición de actividades formativas. También sería deseable impulsar a la realización de tesis en régimen de cotutela.

También se está trabajando en la optimización de los sistemas de información, orientación y evaluación, que los estudiantes valoran como mejorables, con una puntuación en torno a 6,2. Estas acciones abarcarán desde la información publicada en la web y el campus virtual, hasta la potenciación de la actividad de los tutores y directores, así como la realización de un mayor número de tutorías y jornadas informativas.

En relación con el equipamiento y las infraestructuras, la puntuación otorgada por los estudiantes (5,89) probablemente se debe en buena medida al progresivo envejecimiento de las instalaciones. La UCM en general y la Facultad de Veterinaria en particular precisan de una modernización que requerirá las inversiones necesarias en los próximos años si se quiere mantener la calidad de las titulaciones.

Por último, en cuanto al grado de compromiso de los estudiantes con la titulación, los valores obtenidos son similares a la media con la UCM. Así, la fidelidad (volver a realizar los estudios en el programa) ha sido puntuada con un 7,7, la prescripción (recomendación de la titulación) con un 6,7 y la vinculación (preferencia frente a otra universidad) con un 6,8. El orgullo de haber realizado los estudios de Doctorado en el programa obtiene una puntuación media de 7,9.

Un 2,6% de los estudiantes que respondieron la encuesta declara sentirse decepcionado con el programa. Aunque es un porcentaje muy bajo, sería interesante que las encuestas incluyeran información cualitativa en este apartado, a fin de poder identificar las causas y establecer medidas correctoras.

Satisfacción de los profesores

Respondieron a la encuesta de satisfacción del PDI con la Facultad de Veterinaria 42 profesores. Aproximadamente un 70% acredita más de 20 años de experiencia profesional. La tasa de participación es baja, de alrededor de un 15%, y será necesario incrementarla para obtener resultados más completos.

Dado que en el programa de Doctorado participa la mayoría de la plantilla del PDI del centro, se pueden extrapolar algunos resultados de esta encuesta para esta memoria, si bien sería conveniente desagregar los datos de los profesores participantes en el programa para tener información específica sobre los mismos. Así por ejemplo, el indicador de satisfacción del PDI que se recoge en la tabla (7,6) es el valor global con el centro, y no refleja la satisfacción específica con la titulación. No obstante, entre algunos aspectos de interés para el programa de Doctorado, cabe destacar que los profesores valoran de forma positiva los fondos bibliográficos (8,06), la atención prestada por el PAS y el apoyo logístico y técnico (7,1 en ambos casos) y puntúan por debajo de 7 (6,4) la disponibilidad de recursos administrativos.

El profesorado es vocacional y declara que si tuviera que escoger volvería trabajar como PDI (8,83), volvería a elegir la UCM como profesor (8,40) y recomendaría a los estudiantes que cursaran estudios en nuestra universidad (8,37). El 43,8% se declara comprometido con la UCM, y la puntuación otorgada al ítem "orgulloso de ser PDI de la UCM" es de 8,36.

Satisfacción del personal de administración y servicios

La encuesta de satisfacción fue contestada por 12 miembros del PAS de la Facultad, con un porcentaje de participación del 8,2%. También será necesario fomentar la realización de encuestas entre este colectivo para obtener resultados más completos. El total de participantes en la encuesta desarrolla su jornada laboral a tiempo completo y el 65% tiene más de 16 años de experiencia en su trabajo.

Al igual que en el caso del profesorado, la encuesta se refiere globalmente a la actividad de la Facultad de Veterinaria. El nivel de satisfacción global del PAS con su trabajo es de 8,4, superior a la puntuación otorgada a la UCM (7,7). Aunque el grado de satisfacción es alto en todos los casos, las mejores valoraciones corresponden a los miembros del PAS con una edad inferior a los 55 años y al personal no funcionario. En prácticamente todos los apartados, la valoración es superior a la satisfacción con la UCM.

La información que el PAS recibe sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores recibe una puntuación media de 7,64 y la comunicación con los responsables académicos y los profesores un 8,2. Los encuestados valoran con un 7,7% el reconocimiento de su trabajo y los aspectos con una puntuación menor son los recursos materiales y tecnológicos (6,75), el plan de formación (6,5) y el tamaño de la plantilla (5).

Por último, la mayoría de los encuestados puntúa con una media de 9 su fidelidad, es decir, volvería a ser PAS en la UCM (9) y recomendaría la UCM (9,2) y las titulaciones (9,3), prefiriendo la UCM a otras universidades (8,7). El 75% califica entre 8 y 19 su orgullo por ser PAS de la UCM, con una puntuación media de 8,3.

Satisfacción de los agentes externos

En todos los niveles del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria participan agentes externos que son consultados sobre su satisfacción con las titulaciones impartidas en el centro y sobre su papel en el seguimiento de las mismas. En la Comisión de Calidad de la Facultad actúa como agente externo el Presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria de España, lo que garantiza una visión y perspectiva autorizadas sobre todos los estudios relacionados con las Ciencias Veterinarias, haciendo especialmente valiosa su aportación. En su encuesta de satisfacción, el agente externo ha otorgado una puntuación de 9 al desarrollo de las titulaciones que se imparten en nuestro centro, así como a la metodología de trabajo y la actividad de la Comisión de Calidad. El grado de participación en la toma de decisiones ha sido valorado con un 8. El SIGC del centro está valorando la forma de incrementar el papel de los agentes externos en sus comisiones.

Por lo que se refiere a la Comisión de SIGC del programa de Doctorado, una vez retomadas sus actividades se espera contar con los resultados del agente externo que forma parte de la misma en próximas memorias de seguimiento.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	89%*	-	-	-	-
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-	-	-	-	-

*Elaboración mediante encuesta propia.

Para conocer la satisfacción de los egresados con la formación recibida, se cuenta en primer lugar con las encuestas que realiza la UCM. Según los datos facilitados por la Oficina para la Calidad, sólo han respondido a esta encuesta 4 doctores, por lo que los resultados son escasos. Desde la coordinación de programa se informará a los estudiantes de la importancia de responder a estas encuestas una vez finalizados sus estudios, a fin de que se vaya desarrollando un mayor compromiso de los egresados con la calidad de las titulaciones.

La satisfacción media de los egresados con la titulación es de 9, y con la formación recibida de 7,75. Respecto a la satisfacción con los aspectos concretos del Doctorado, los egresados valoran muy positivamente la formación recibida por sus tutores y directores (9) y también consideran adecuados los criterios de admisión en el programa (8,25). Por su parte, los recursos humanos y materiales del programa (perfil del profesorado y equipamiento) reciben una puntuación de 7,25-7,5, superior a la satisfacción mostrada por los estudiantes que están actualmente matriculados en el programa. La puntuación otorgada al perfil de profesorado, aunque se puede considerar satisfactoria, contrasta con la alta valoración de la formación recibida por parte de los mismos. En cualquier caso, y tal como se ha mencionado en el apartado 3, la plantilla de profesores es una de las fortalezas del programa, pero se pueden plantear algunas mejoras relacionadas con una mayor implicación del profesorado en las actividades formativas y un reforzamiento de la internacionalización.

En cuanto al equipamiento e instalaciones, si bien la puntuación recibida es satisfactoria en comparación con la de los estudiantes, será necesario realizar un esfuerzo para su adecuación y modernización, tal como se ha indicado en el apartado 5.2.

Las actividades formativas y los procedimientos para su control reciben una puntuación de 7 en opinión de los egresados. También se han mencionado en el apartado 5.2 las principales medidas a adoptar en este apartado, que incluyen una ampliación de la oferta formativa y una mejora de los sistemas de seguimiento.

En relación con los sistemas de información, orientación y evaluación, son aspectos mejorables de acuerdo con los resultados de las encuestas. También se ha mencionado en el apartado 5.2 que se está trabajando en su optimización, y por ejemplo, la valoración del apartado de información ha mejorado aproximadamente en 1 punto si se compara la opinión de los egresados con la de los estudiantes actualmente matriculados en el programa.

Al igual que en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, los egresados han valorado los complementos de formación, pero no nos consta que ningún estudiante los haya realizado. Desde el programa se hará un esfuerzo por informar a los estudiantes sobre este aspecto, pero también sería importante que en las encuestas se indicara a qué corresponde exactamente este concepto.

En cuanto al grado de compromiso de los egresados con la titulación, la fidelidad y la prescripción han sido mejor valoradas que la media de compromiso con la UCM (8,25 frente a 7,75 y 8,33 frente a 7,25), mientras que la vinculación ha sido igual en ambos casos (6,75). El orgullo de haber realizado los estudios de Doctorado en el programa obtiene una puntuación media de 8. Ningún egresado se ha mostrado decepcionado con el programa.

Por último, y en relación con la *inserción laboral* de los egresados, el programa de Doctorado ha diseñado un *formulario propio* para su seguimiento. A este cuestionario ha respondido un 42% de los doctores que defendieron su tesis hasta el curso 2017-18. De ellos, un 89% se encuentra en situación laboral activa, y aproximadamente un 65% se encuentra desempeñando un trabajo relacionado con la investigación. El 83% de los egresados que han respondido a la encuesta consideran que sus estudios de Doctorado les han ayudado a su trayectoria profesional, y menos del 6% señala que no les han sido de utilidad para ello. En los siguientes gráficos se muestra información más detallada sobre la actividad profesional de los egresados del programa, pero podría considerarse que la adecuación de la inserción laboral es muy alta, ya que todos los que respondieron a la encuesta y se encuentran en situación activa están desarrollando su trabajo en distintos sectores relacionados con las Ciencias Veterinarias.

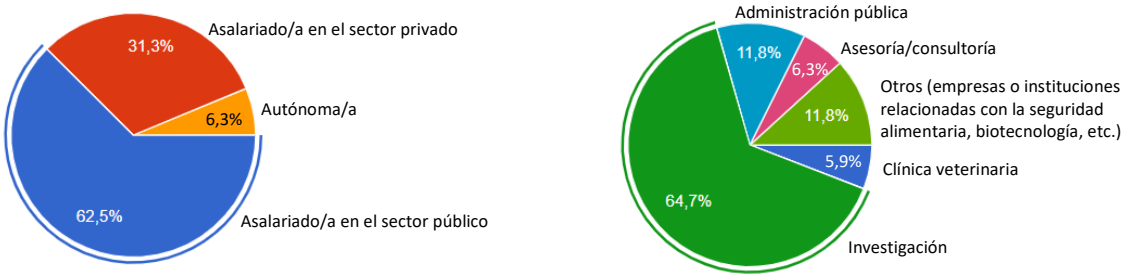

Figura 2. Sectores en los que desempeñan su actividad profesional los doctores que defendieron su tesis hasta el curso 2017-18 (n=18). Datos propios del programa.

En la encuesta propia sobre inserción laboral de los egresados también se ha solicitado la valoración de la satisfacción global con la formación recibida y un 89% de los encuestados otorga a este apartado una puntuación de 7 o superior (Figura 3).

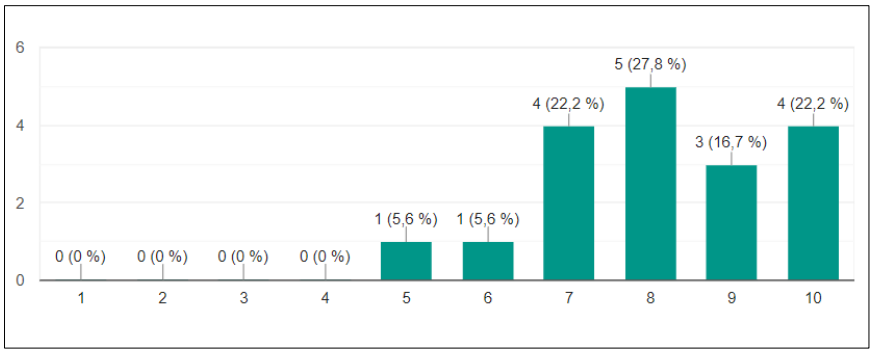

Figura 3. Satisfacción global de los egresados con la formación recibida en el programa de Doctorado (n=18). Datos propios del programa.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	0	3,64	10,94	26,0	53,57
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	-	-	-	-	-

El programa de Doctorado se caracteriza por una notable participación de sus estudiantes en acciones de movilidad, que por lo general realizan a partir del tercer curso de comienzo de sus estudios. Estas acciones de movilidad se desarrollan sobre todo en universidades y centros de investigación internacionales y conducen a un elevado número de tesis con Mención Internacional. Los alumnos también realizan estancias breves en centros nacionales y algunos estudiantes extranjeros realizan parte de la tesis en sus centros de origen.

Las estancias de los estudiantes tienen como objetivo principal el aprendizaje en metodologías específicas de investigación y/o la realización de algunos experimentos. La Comisión académica autoriza y supervisa los desplazamientos de los estudiantes para las estancias de movilidad conducentes a la obtención de la Mención Internacional. Para ello recaba información, mediante la cumplimentación de un formulario de solicitud, sobre los objetivos del desplazamiento, la persona responsable de la supervisión del doctorando durante la estancia y la fuente de financiación con la que se cuenta para la misma.

En el caso de las estancias de los estudiantes en centros nacionales, el seguimiento corre a cargo de los directores, pero la Comisión académica estudiará las posibles medidas para recopilar información sobre este tipo de acciones para un mejor control de las mismas. En relación con los estudiantes extranjeros que vayan a realizar parte de sus investigaciones en sus centros de origen, se solicitará información detallada sobre el cronograma previsto cuando se elabore el plan de investigación.

El programa de Doctorado no cuenta con recursos propios para las acciones de movilidad, pero los estudiantes se acogen a distintas convocatorias, como las ayudas para estancias breves de los Ministerios de Educación y Economía y Competitividad, UCM, fundaciones y sociedades científicas, y también recursos propios de los proyectos de investigación. Hasta el curso 2017-18 la Comisión académica autorizó 24 estancias de los doctorandos en centros internacionales, 18 de las cuales se desarrollaron en países europeos, 4 en EE.UU., 1 en Brasil y 1 en la República de Sudáfrica. Un 45% de las estancias fueron financiadas por programas ministeriales.

A partir de los datos recopilados hasta el curso 2017-18, puede decirse que las tasas de movilidad de los estudiantes durante el periodo sometido a seguimiento superan las que se esperaban cuando se verificó el título. Así por ejemplo, del total de alumnos que ingresaron en el programa en el curso 2013-14, más de la mitad realizó estancias en otros centros. Como puede verse en la tabla, en el resto de los cursos el indicador IDUCM-15 es menor, pero ello se debe a que, como se ha mencionado, los doctorandos realizan las estancias de movilidad a preferentemente en sus últimos cursos de permanencia en el programa de Doctorado.

Por otra parte, también sería deseable fomentar la participación de estudiantes internacionales en programas de movilidad. Para ello se potenciarán las vías de internacionalización que se han señalado en el apartado de resultados.

Por último, por lo que se refiere a la movilidad de los profesores, se han llevado a cabo algunos desplazamientos internacionales en el marco del programa Erasmus y convocatorias similares, aunque no se han recogido datos detallados de los mismos. Hasta la fecha no han participado profesores externos en acciones de movilidad. Para mejorar este apartado se estudiarán acciones para fomentar la participación de profesores en programas de movilidad, así como su seguimiento.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La Facultad de Veterinaria cuenta con un sistema de gestión de la calidad que ha sido valorado muy positivamente en la acreditación del centro por la EAEVE	Ver apartado 1	Se seguirá fomentando la cultura de la calidad y haciendo que el SGIC sea considerado una herramienta útil para todos los miembros de la comunidad universitaria
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Composición y funcionamiento de la Comisión académica, con representación de todas las líneas de investigación y periodicidad de las reuniones	Ver apartado 2	Se continuará con el sistema de funcionamiento actual, que garantiza un trabajo organizado y eficaz
Personal académico	Profesorado multidisciplinar, comprometido con la investigación y con experiencia y recursos para la formación de nuevos doctores	Ver apartado 3	Se continuará solicitando la necesaria reposición del profesorado Se fomentará la motivación y la formación Se reforzarán las colaboraciones y convenios
Sistema de quejas y sugerencias	Los doctorandos cuentan con un sistema accesible de quejas y sugerencias, y disponen de diversas vías para su comunicación Utilización de la aplicación *Google Hangouts*, gestionada desde la Secretaría de alumnos, para resolución de dudas administrativas de los estudiantes Participación de los estudiantes del programa en los órganos de gestión del centro	Ver apartado 4	Se seguirán difundiendo los mecanismos existentes para cursar quejas y sugerencias Se seguirá trabajando en procesos *online* de gestión y comunicación Se continuará fomentando la participación de los estudiantes en los órganos de gestión del centro.
Indicadores de resultados	Elevada tasa de graduación Compromiso con la investigación y elevada producción científica Porcentaje de tesis en formato “Publicaciones” Porcentaje de tesis con mención “Internacional”	Ver apartado 5.1	Se seguirá trabajando como hasta ahora, con el compromiso de todos los grupos participantes en el programa de Doctorado con la formación y la investigación
Programas de movilidad	Elevada participación en acciones de movilidad de los estudiantes del programa Captación de recursos para movilidad en las convocatorias disponibles	Ver apartado 5.4	Se reforzarán los convenios y colaboraciones para movilidad

Satisfacción de los diferentes colectivos	Notable nivel de satisfacción y compromiso de todos los colectivos con el programa	Ver apartado 5.2	Se seguirá trabajando en el reconocimiento de la labor de PDI, PAS y agentes externos Se continuará contando con la opinión de los estudiantes como un elemento clave para la calidad del programa
Inserción laboral	Alto grado de inserción laboral y de satisfacción de los egresados con la formación recibida para el desarrollo de su actividad profesional Nivel de participación de los egresados en la encuesta propia del programa	Ver apartado 5.3	Se seguirá trabajando en mantener el contacto con los egresados, contando con su opinión como un elemento clave para la calidad y para la relación del programa con la realidad laboral
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede	No procede	No procede

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se indica en la tabla.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Se indica en la tabla.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	El funcionamiento de la Comisión de SIGC propia del programa no se ha desarrollado	La Comisión académica del programa ha asumido estas funciones	Se reanudará la actividad de la Comisión del SIGC propia de programa	Ver apartados 1 y 2	Coordinación del programa SIGC	Cursos 2018-19 y 2019-20	No realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La organización y funcionamiento de la Comisión se consideran adecuados	-	-	Ver apartado 2	-	-	Realizado
Personal Académico	Envejecimiento de la plantilla Participación limitada en actividades formativas	Falta de reposición del profesorado del centro Recursos materiales y de apoyo limitados	Se solicitará la reposición y renovación necesarias Se reforzarán convenios y colaboraciones Se estimulará la participación en actividades formativas	Ver apartado 3	UCM UCM Facultad de Veterinaria Coordinación del programa SIGC	Sin fecha A partir del curso 2018-19	En proceso En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema de quejas y sugerencias está implantado	-	-	Ver apartado 4	-	-	Realizado

Indicadores de resultados	Internacionalización mejorable	Medios de difusión limitados	Mejora de los canales de difusión	Ver apartado 5.1	UCM Facultad de Veterinaria Coordinación	Curso 2017-18 y siguientes	En proceso
	Plazos ajustados para la finalización de las tesis	Planes de investigación ambiciosos Marco normativo demasiado estricto	Adecuación de los planes de investigación Solicitud de revisión de la normativa		UCM Ministerio de Educación Comisión académica	A partir del curso 2018-19	No realizado
	Dificultades en la recogida de información	Faltan por desarrollar algunos procedimientos Falta de algunos indicadores institucionales Apoyo insuficiente en la recogida de información	Aumento del apoyo administrativo y establecimiento de procedimientos estandarizados		UCM Facultad de Veterinaria Coordinación SIGC	Curso 2018-19 y 2019-20	En proceso
Programas de movilidad	No existe información sobre la satisfacción de la movilidad	No se han diseñado los procedimientos Apoyo insuficiente	Aumento del apoyo administrativo y establecimiento de procedimientos estandarizados		UCM Coordinación SIGC UCM	A partir del curso 2018-19	No realizado

	Información limitada sobre movilidad nacional de estudiantes	No se han implantado procedimientos Apoyo insuficiente en la recogida de información	Aumento del apoyo administrativo y establecimiento de procedimientos estandarizados	Ver apartado 5.4	Facultad de Veterinaria Coordinación SIGC	Cursos 2018-19 y 2019-20	No realizado
	Escasa participación de estudiantes internacionales en acciones de movilidad	Medios de difusión limitados	Potenciación de la difusión y refuerzo de las colaboraciones		UCM Facultad de Veterinaria Coordinación	Cursos 2018-19 y 2019-20	No realizado
	Información limitada sobre movilidad del profesorado	No se han diseñado los procedimientos Apoyo insuficiente	Aumento del apoyo administrativo y establecimiento de procedimientos estandarizados		UCM Facultad de Veterinaria Coordinación SIGC	Cursos 2018-19 y 2019-20	No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Datos insuficientes sobre la satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación de todos los colectivos en la encuestas	Aumento de la difusión y apoyo administrativo	Ver apartado 5.2	UCM Facultad de Veterinaria SIGC	A partir del curso 2018-19	En proceso
	Oferta formativa, evaluación e información se pueden mejorar	Recursos limitados	Potenciación de la participación del profesorado y de la difusión		UCM Facultad de Veterinaria SIGC	Curso 2017-18 y siguientes	En proceso
	Equipos/ instalaciones anticuados	Medios limitados	Aumento de los recursos		UCM	Sin fecha	No realizado

Inserción laboral	Datos insuficientes	Procedimientos no estandarizados	Aumento del apoyo administrativo y establecimiento de procedimientos estandarizados	Ver apartado 5.3	UCM Facultad de Veterinaria SIGC	A partir del curso 2017-18	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Modificación del plan de estudios	Complementos de formación no actualizados	Extinción de Máster oficial con asignaturas propuestas y planificación temporal no actualizada	Futura modificación del plan de estudios	Ver apartado 5.2	UCM Coordinación del programa SIGC	En los plazos establecidos	No realizado

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXXXX EL DÍA XXXXXX